

CONSTANCIA SECRETARIAL: MARZO 15/2021

Se allega oficio procedente del BANCO CAJA SOCIAL.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, quince (15) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2020-00511-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por ALPHA CAPITAL S.A en contra de LUIS SALOMON PERILLA REYES, el oficio procedente del BANCO CAJA SOCIAL, donde se informa los resultados de la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. del 16/03/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
